

GOBIERNO DE NAVARRA
PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR
ECONOMIA Y HACIENDA
RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO
ADMINISTRACION LOCAL
EDUCACION
SALUD
**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**
ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE
CULTURA Y TURISMO
OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO
INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Desarrollo Rural firma un convenio con el Consejo de Producción Agraria Ecológica

El Gobierno de Navarra subvenciona el Plan de Promoción 15º Aniversario y la digitalización del proceso de certificación de los productos

Viernes, 27 de mayo de 2011

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha suscrito un convenio de colaboración con el [Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra \(CPAEN-NNPEK\)](#) por el que el Gobierno de Navarra aporta este año 70.000 euros para subvencionar las actividades del Consejo.

El convenio lo han firmado, Jesús María Echeverría Azcona, director general de Desarrollo Rural, y Carlos Bienzobas Aznar, presidente del Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra, en presencia de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria.

Las actividades del Consejo que se subvencionan mediante este convenio comprenden dos grupos: 1) el Plan de Promoción 15º aniversario (40.000 euros), que incluye como acontecimiento central la 7ª Semana Ecológica, y 2) la digitalización del proceso de control y certificación on line de los productos ecológicos (30.000 euros).

En la parte expositiva del convenio, el Departamento de Desarrollo Rural considera necesario que se refuercen las medidas de promoción de los productos agroalimentarios amparados con el sello de agricultura ecológica y que, en el marco de las responsabilidades del Departamento, debe velar por la aplicación del sistema de control de productos ecológicos establecido en los Reglamentos CE 834/2007 y 889/2008, así como difundir el conocimiento y la aplicación de los sistemas de producción ecológica y resolver sobre el régimen de control de los operadores de productos ecológicos.

En este sentido, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente



La consejera Sanzberro y Carlos Bienzobas, presidente del CPAEN.

entiende que es necesario un proceso de adaptación del Consejo que garantice la transparencia de los